

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
PODER JUDICIAL

CONVOCATORIA

El Poder Judicial del Estado de México, con fundamento en los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 26, 28 fracción I, 29, 30, fracción I, 33, 34, y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como 1, 61, 67, 68, 82, 84, 85 y 87 de su Reglamento, convoca a todas las Personas Físicas ó Morales y/o Jurídicas Colectivas con capacidad legal, administrativa y financiera para presentar ofertas a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-05/2016, cuyo objeto es: **la adquisición de Solución de Virtualización (2da. parte).**



NÚMERO DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	JUNTA ACLARATORIA	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
LP-PJ-05/2016	Dos conmutadores en alta disponibilidad capa 2/3 y almacenamiento redundante. Total de Partidas: <u>Una partida con dos subpartidas.</u>	15 de marzo de 2016 a las 10:00 horas en Calle de Josefa Ortiz de Domínguez Norte Número 207, Colonia Santa Clara, Código Postal 50090 en Toluca, Estado de México. (Salón de Licitaciones).	18 de Marzo de 2016 a las 10:00 horas en Calle de Josefa Ortiz de Domínguez Norte Número 207, Colonia Santa Clara, Código Postal 50090 en Toluca, Estado de México. (Salón de Licitaciones).

CONDICIONES GENERALES:

Lugar de Entrega:	En la Dirección de Tecnología de Información del Poder Judicial del Estado de México , sito en Josefa Ortiz de Domínguez Norte Número 207, Colonia Santa Clara, Código Postal 50090 en Toluca, Estado de México.
Plazo de entrega:	La entrega se realizará dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de fallo de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.
Forma de Pago:	Dentro de los veinte días hábiles contados a partir de la entrega total de los bienes y presentación de la factura a entera satisfacción del Poder Judicial del Estado de México. No se aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.
Garantías:	Garantía de cumplimiento de contrato , la cual deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el diez por ciento (10%) del importe total del contrato, antes del impuesto al valor agregado; dicha garantía deberá entregarse dentro de los diez días hábiles posteriores a la fecha de suscripción del contrato, con vigencia mínima de doce meses ; a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza, expedidos a favor del Poder Judicial del Estado de México. Garantía contra defectos y vicios ocultos , la cual deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el diez por ciento (10%) del importe total del contrato, antes del Impuesto al Valor Agregado y tendrá una vigencia de doce meses , contados a partir de la entrega total de los bienes. Deberá entregarse dentro de los cinco días hábiles, contados a partir de la entrega total de los bienes.
Origen de los Recursos:	Recursos Presupuestales 2016.
Venta de Bases :	Del 10 al 14 de marzo de 2016 , en días hábiles de 9:00 a 18:00 Horas, en la Dirección de Tesorería del Poder Judicial del Estado de México (Sita en Calle de Josefa Ortiz de Domínguez Norte Número 207, Colonia Santa Clara, Código Postal 50090 en Toluca, Estado de México).
Costo de Bases:	\$1,246.00 (MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) , pagaderos vía transferencia electrónica, a la cuenta CLABE interbancaria: 002420013102975226 o cuenta de cheques: 131 297522, del Banco Nacional de México, S.A. de C.V., a favor del Poder Judicial del Estado de México. Nota importante: Los interesados podrán revisar las bases previamente a su compra. Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en idioma español.

ATENTAMENTE

EL MGDO. LIC. JUAN MANUEL TRUJILLO CISNEROS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Toluca, México a 10 de Marzo de 2016

Juan A. Cisneros
130